

"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 371

Congreso capitalino entregará Medalla al Mérito Juvenil 2023

- *Premiarán a ocho personas jóvenes, siete hombres y una mujer*

22.01.24. La Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el dictamen para otorgar la Medalla al Mérito Juvenil 2023.

Con este galardón se busca reconocer a aquellas y aquellos jóvenes que han destacado por sus méritos, por la defensa o promoción de los derechos de las personas jóvenes; por fortalecer las actividades desarrolladas por este sector; fomentar y fortalecer la expresión y participación juvenil en los ámbitos académico, científico o profesional, cultural, artístico, deportivo, mérito cívico, ambiental o de labor social.

Asimismo, se premia la promoción y defensa de los derechos humanos; el fortalecimiento de los usos y costumbres de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes; el fomento del reciclaje comunitario, mejoramiento de la imagen urbana y patrimonio cultural, que permitan su desarrollo individual y el de su comunidad.

En este sentido, la distinción al Mérito Juvenil referente a la "Promoción o desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas, profesionales y de innovación" será para José Francisco Moreno Fernández, y la de "Promoción o desarrollo de actividades recreativas, culturales, artísticas, de expresión musical o diseño gráfico" se otorgará a Eduardo Soriano Ramirez.

En tanto, a Fabiola Olivares Schaar y Alejandro Castañeda Piña se les reconocerá por la "Promoción o desarrollo de disciplinas mentales o deportivas"; mientras que Diego Mayen Ayala y José Joaquín Eguía, recibirán el galardón por el "Mérito cívico, político o labor social"; por su parte José Agustín Pérez Ahumada será premiado por la categoría "Ambiental o de salud pública".

Finalmente, la distinción referente a la "Promoción o defensa de los derechos humanos" se otorgará a David Campos Sevilla y por la "Promoción o fortalecimiento de los usos y costumbres de los pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes" se reconocerá a Gerardo Olvera Flores. Cabe señalar que para la distinción de "Reciclaje comunitario o fortalecimiento de imagen urbana o patrimonio cultural" no se registraron propuestas.

--oOo--